

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Estimación de ingresos

Descripción Los ingresos reconocidos por suministro de agua incluidos en el importe neto de la cifra de negocios, tal y como se indica en la Nota 4.12 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, incluyen una estimación de ingresos debido fundamentalmente a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La Sociedad estima los ingresos de agua suministrada no facturada en función del consumo estimado basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La revisión de la estimación del agua suministrada comparando los importes reales facturados con la estimación realizada en el ejercicio anterior para determinar la exactitud de las técnicas de estimación.
- La realización de pruebas sobre los controles establecidos en esta área.
- La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por venta de agua, márgenes reales mensuales y cantidad de agua comprada en el ejercicio, comparando con datos presupuestados y con el ejercicio anterior.

Valoración del inmovilizado material

Descripción Tal y como se indica en la Nota 6 la Sociedad cuenta con un importe significativo de inmovilizado material. En concreto, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cuenta con 13.741 miles de euros en dicho epígrafe del balance. A cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor registrado del inmovilizado material. En caso de existir algún indicio de deterioro, se estimaría el valor recuperable de dichos activos, con el objetivo de determinar su deterioro. A efectos de la realización de este análisis la Sociedad llevaría a cabo la confección de modelos de cálculo de los posibles deterioros mencionados, utilizando para ello una metodología de descuento de flujos de efectivo a una tasa libre de riesgo. Hemos considerado esta área como una cuestión relevante de nuestra auditoría debido a que los análisis efectuados por la Dirección de la Sociedad requieren de la realización de estimaciones y juicios acerca de la recuperabilidad del inmovilizado material.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La revisión de los procedimientos seguidos por parte de la Sociedad (Grupo) en relación a la activación, amortización e identificación de posibles indicios de deterioro, así como la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener las conclusiones.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio en relación al inmovilizado material de acuerdo con los requisitos establecidos por las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 20/25/09017
IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Cristina Urgellés Calvet
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 24047)

21 de mayo de 2025

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES



CLASE 8.ª



OP4760049

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.
Balance al 31 de diciembre
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		17.102.991,38	17.031.361,12
Inmovilizado intangible	5	2.076.513,49	2.162.367,87
Concesiones		1.675.916,04	1.745.356,14
Otro inmovilizado intangible		400.597,45	417.011,73
Inmovilizado material	6	13.741.001,58	13.626.729,44
Terrenos y construcciones		395.724,76	413.783,95
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		11.505.080,81	12.103.732,57
Inmovilizado en curso y anticipos		1.840.196,01	1.109.212,92
Inversiones financieras a largo plazo	7	1.285.476,31	1.226.347,66
Otros activos financieros		1.285.476,31	1.226.347,66
Activos por impuesto diferido	14	-	15.916,15
ACTIVO CORRIENTE		2.619.566,49	3.624.867,19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.426.488,35	3.350.097,51
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	2.170.674,55	2.817.529,46
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	7	29.083,62	421.735,05
Deudores varios	7	3.875,64	1.792,42
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	222.854,54	109.040,58
Inversiones financieras a corto plazo	7	87.842,78	87.842,78
Créditos a empresas		87.842,78	87.842,78
Periodificaciones a corto plazo		7.368,00	6.329,36
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	97.867,36	180.597,54
Tesorería		97.867,36	180.597,54
TOTAL ACTIVO		19.722.557,87	20.656.228,31



CLASE 8.ª



OP4760050

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.
Balance al 31 de diciembre
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2024	2023
PATRIMONIO NETO		2.534.706,92	2.359.358,46
FONDOS PROPIOS		2.052.225,04	1.833.656,68
Capital	9.1	1.202.020,00	1.202.020,00
Capital escriturado		1.202.020,00	1.202.020,00
Reservas	9.2	240.408,21	240.408,21
Legal y estatutarias		240.404,00	240.404,00
Otras reservas		4,21	4,21
Resultado del ejercicio	3	609.796,83	391.228,47
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	10	482.481,88	525.701,78
PASIVO NO CORRIENTE		7.807.130,82	8.106.942,60
Provisiones a largo plazo	11	2.252.501,21	2.407.960,38
Otras provisiones		2.252.501,21	2.407.960,38
Deudas a largo plazo	13	4.500.973,45	4.487.046,18
Otros pasivos financieros		4.500.973,45	4.487.046,18
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	13	291.028,08	1.036.702,13
Pasivos por impuesto diferido	14	160.827,27	175.233,91
Periodificaciones a largo plazo	13.2	601.800,81	-
PASIVO CORRIENTE		9.380.720,13	10.189.927,25
Deudas a corto plazo	13	866.498,69	1.596.279,59
Deudas con entidades de crédito		866.498,69	1.596.279,59
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	900.000,00	900.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.614.221,44	7.693.647,66
Proveedores	13	4.702.102,84	3.952.780,07
Proveedores empresas del grupo y asociadas	13	73.434,62	304.874,30
Acreedores varios	13	2.459.641,83	3.218.506,97
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	61.501,80	53.610,70
Pasivos por impuesto corriente	14	175.711,53	28.152,21
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	141.828,82	135.723,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		19.722.557,87	20.656.228,31



CLASE 8.^a



OP4760051

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

(Expresada en euros)

	Nota	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	17.122.963,70	16.368.947,70
Ventas		43.780,80	124.465,97
Prestación de servicios		17.079.182,90	16.244.481,73
Aprovisionamientos	15.2	(6.818.192,11)	(7.126.691,27)
Consumo de mercaderías		(547.752,94)	(780.557,83)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(1.030.713,92)	(1.413.354,43)
Trabajos realizados por otras empresas		(5.239.725,25)	(4.932.779,01)
Otros ingresos de explotación		326.993,17	624.489,77
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		267.436,25	232.987,62
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10	59.556,92	391.502,15
Gastos de personal	15.3	(3.505.787,18)	(3.218.797,49)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.631.570,95)	(2.446.012,29)
Cargas sociales		(874.216,23)	(772.785,20)
Otros gastos de explotación		(4.490.506,20)	(4.212.266,33)
Servicios exteriores		(3.845.459,04)	(3.425.134,20)
Tributos		(352.131,25)	(396.255,67)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(292.915,91)	(390.876,46)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.619.355,07)	(1.679.472,65)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	57.626,54	60.146,70
Otros Resultados		(37.500,95)	(57.598,55)
Gastos excepcionales		(37.500,95)	(57.598,55)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.036.241,90	758.757,88
Ingresos financieros		2.471,81	230,62
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.471,81	230,62
De terceros		2.471,81	230,62
Gastos financieros	15.4	(127.691,34)	(116.287,83)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(79.681,49)	(83.356,56)
Por deudas con terceros		(48.009,85)	(32.931,27)
RESULTADO FINANCIERO		(125.219,53)	(116.057,21)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		911.022,37	642.700,67
Impuesto sobre beneficios	14.1	(301.225,54)	(251.472,20)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	609.796,83	391.228,47



CLASE 8.ª



OP4760052

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		609.796,83	391.228,47
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(57.626,54)	(60.146,70)
Efecto impositivo	10	14.406,65	15.036,68
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(43.219,90)	(45.110,03)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		566.576,93	346.118,44

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª



OP4760053

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Capital escriturado (Nota 9.1)	Reservas (Nota 9.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.202.020,00	240.408,21	836.528,33	570.811,80	2.849.768,34
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	391.228,47	(45.110,03)	346.118,44
Operaciones con socios y propietarios Distribución de dividendos	-	-	(836.528,33) (836.528,33)	-	(836.528,33) (836.528,33)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.202.020,00	240.408,21	391.228,47	525.701,78	2.359.358,46
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	609.796,83	(43.219,90)	566.576,93
Operaciones con socios y propietarios Distribución de dividendos	-	-	(391.228,47) (391.228,47)	-	(391.228,47) (391.228,47)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.202.020,00	240.408,21	609.796,83	482.481,88	2.534.706,92



CLASE 8.ª



OP4760054

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en euros)**

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		911.022,37	642.700,67
Ajustes del resultado		2.051.799,23	2.361.034,46
Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.619.355,07	1.679.472,65
Correcciones valorativas por deterioro		(448.878,95)	(96.170,07)
Variación de provisiones		813.730,12	721.821,37
Imputación de subvenciones	10	(57.626,54)	(60.146,70)
Ingresos financieros		(2.471,81)	(230,62)
Gastos financieros	15.4	127.691,34	116.287,83
Cambios en el capital corriente		731.874,07	(1.005.171,53)
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar		1.372.488,11	(381.289,24)
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes		(1.038,64)	(5.996,74)
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar		(226.985,54)	(228.751,23)
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes		601.800,81	-
Otros activos y pasivos no corrientes		(1.014.390,67)	(389.134,32)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(262.969,60)	(456.905,38)
Pagos de intereses		(127.691,34)	(116.287,83)
Cobros de intereses		2.471,81	230,62
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(137.750,07)	(340.848,17)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.431.726,07	1.541.658,22
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado material	6	(1.647.772,83)	(927.030,44)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		(1.647.772,83)	(927.030,44)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.475.454,95)	126.111,62
Emisión de		154.325,95	1.026.111,62
Deudas con entidades de crédito		-	886.172,67
Deudas con empresas del grupo y asociadas		154.325,95	139.938,95
Devolución y amortización de		(1.629.780,90)	(900.000,00)
Deudas con entidades de crédito		(729.780,90)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(900.000,00)	(900.000,00)
Pagos por dividendos y remunerac. de otros instrumentos de patrimonio		(391.228,47)	(836.528,33)
Dividendos		(391.228,47)	(836.528,33)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(1.866.683,42)	(710.416,71)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(82.730,18)	(95.788,93)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		180.597,54	276.386,47
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	97.867,36	180.597,54



CLASE 8.^a



OP4760055

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Constitución

Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A. (en adelante la Sociedad o Aguasvira) se constituyó el 18 de marzo de 1999 como sociedad anónima en España, por iniciativa del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira y la unión de empresas formada por AQUAGEST-ANDALUZA DE AGUAS, S.A. y NUEVAS INICIATIVAS DEL SUR, S.A. La constitución se realizó sobre la base del procedimiento dispuesto en los artículos 85 y 86 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 96, 97 y 104 del Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, así como el artículo 89 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, adoptando el modelo de Sociedad Anónima, con forma de gestión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas en los municipios que integran el Consorcio.

Su domicilio social radica en C/ Cuba S/N, Edif. Tres Coronas de Atarfe (Granada).

1.2 Transformación

Con efectos 15 de noviembre de 1999 y por motivos de reorganización societaria del Grupo Endesa, la participación accionarial que Nuevas Inicativas del Sur, S.A. tenía en U.T.E fue traspasada a NUEVA NUINSA, S.L., según escritura de escisión N.º 3.845 inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 29 de noviembre de 1999.

Mediante escritura autorizada en fecha 31 de octubre de 2002 ante el notario de Madrid, D. Jesús Roa Martínez, con número de protocolo 496, y conforme al acuerdo adoptado por la Asamblea General del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira en sesión de fecha 30 de julio de 2002, NUEVA NUINSA, S.L. vendió su paquete de acciones de Aguas Vega - Sierra Elvira, S.A. a AQUAGEST ANDALUCÍA, S.A. (Acciones de Clase B, números 501 a 800, todas ellas inclusive).

El 19 de noviembre de 2013, Aquagest Andalucía, S.A. cambió, por acuerdo de su Junta General de Accionistas, su denominación social por la de HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA S.A. (en adelante, HIDRALIA)

El 5 de Febrero de 2015 se aprueba mediante acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas la modificación del artículo número 4 de los Estatutos Sociales, a fin de adaptar su redacción a los acuerdos adoptados en la Asamblea del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira en sesión de fecha 26 de noviembre de 2014, acuerdos éstos mediante los cuales se prorroga en 25 años (adicionales al plazo inicial) la vigencia de la Sociedad y la condición de HIDRALIA como socio privado de la misma, concluyendo la misma por tanto con fecha 26 de noviembre de 2049.



CLASE 8.^a



OP4760056

Se inscribe dicha ampliación en el Registro Mercantil mediante escritura autorizada de fecha 12 de mayo de 2015 ante el notario de Atarfe D. Antonio Juan García Amezcua, con número de protocolo 675.

Tal y como establecen los estatutos de la Sociedad, el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira queda obligado a ceder a Aguasvira el uso de las instalaciones destinadas o afectadas a la prestación de los servicios objeto de la Sociedad, debiendo ésta hacer frente a los gastos de mantenimiento, conservación, reposición y mejora de estos.

La cesión de uso, antes referida, no supone, en ningún caso, alteración en el régimen de propiedad de dichos bienes y elementos.

Amortizando el capital aportado por el socio privado, revertirán al Consorcio, sin indemnización y en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material del servicio cedido en uso.

1.3 Actividades

La actividad principal de AGUASVIRA desde su constitución ha sido la gestión y administración del ciclo integral del agua, desde la regulación de los recursos hidráulicos necesarios, hasta el vertido a cauce público de las aguas residuales, operando en la actualidad en veintidós municipios pertenecientes al Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira; municipios todos ellos de la provincia de Granada y Comunidad Autónoma de Andalucía.



CLASE 8.^a



OP4760057

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2024.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 6.761.153,64 euros (6.565.060,06 euros al 31 de diciembre de 2023). No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes (Nota 17.3). En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.



CLASE 8.ª



OP4760058

2.4 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los Administradores de la Sociedad tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tenía reconocidos activos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias deducibles existentes en dicho momento, cuyo importe ascendía a 15.916,15 euros, al resultar altamente probable que la Sociedad disponga de ganancias



CLASE 8.^a



OP4760059

fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, según las proyecciones fiscales preparadas por los Administradores de la Sociedad. La totalidad de dichos saldos se han aplicado en el ejercicio 2024.

Otras estimaciones o juicios que pueden realizarse por la sociedad son los siguientes:

- Vida útil de los activos intangibles y materiales. (Notas 4.1 y 4.2)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos. (Nota 4.3)
- Ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación. (Nota 4.12)
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes. (Nota 4.9)
- Riesgos derivados de las inspecciones fiscales. (Nota 4.10)

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de estos activos o pasivos en el próximo ejercicio.

2.6 Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas.

Algunos elementos patrimoniales pueden estar registrados en dos o más partidas del balance para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información agregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a



OP4760060

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente (en euros):

(Euros)	2024
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	609.796,83
	609.796,83
Aplicación	
A dividendos	609.796,83
	609.796,83

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2023, efectuada durante 2024, se presenta con el detalle de movimiento en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas. A la fecha de cierre del ejercicio 2024 la totalidad de la reserva legal se encuentra dotada.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.



CLASE 8.ª



OP4760061

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 han sido los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Incluimos dos tipos de inmovilizado dentro de la misma cuenta:

- La parte ejecutada del Plan de Inversiones aprobado en la Junta General del 22 de junio de 2006 y que corresponde su financiación y titularidad a la Sociedad. Este activo representa el derecho de utilización de dichas inversiones para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.
- El importe satisfecho por la Sociedad para obtener los derechos de paso en los terrenos por donde transcurren las conducciones de agua para el normal desarrollo de la actividad, así como el de otras instalaciones técnicas.

Estos activos se amortizan durante el periodo de disfrute y uso y quedarán totalmente amortizados antes de finalizar la vida de la Sociedad.

El día 1 de enero de 2013 entró en vigor la Orden EHA/3362/2010, aprobada el 23 de diciembre de 2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

Con la anterior normativa, las inversiones realizadas en virtud de un acuerdo de concesión se contabilizaban como inmovilizado material.

Con la normativa actual:

- La contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora de la infraestructura concesional dará lugar al reconocimiento de un inmovilizado intangible, en aquellos casos en que la empresa concesionaria a cambio de dichos servicios reciba el derecho a cobrar tarifas en función del grado de utilización del servicio público, en definitiva, una licencia que le habilita a prestar un servicio público.



CLASE 8.^a



OP4760062

- La contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora de la infraestructura concesional dará lugar al reconocimiento de un activo financiero cuando la empresa concesionaria tenga un derecho incondicional al cobro de una cantidad determinada a cambio de los servicios que presta.
- También se articula un modelo mixto, en base al cual la empresa concesionaria deberá registrar simultáneamente un activo financiero y un inmovilizado intangible, cuando de los términos del acuerdo de concesión, se desprenda que la contraprestación recibida tiene una doble naturaleza.

En aplicación de esta normativa, la dirección de la Sociedad consideró que la concesión de Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A. quedaba fuera de la definición de acuerdo de concesión según su interpretación de esta normativa.

Concesiones

Las concesiones administrativas se amortizan linealmente en función del período de duración de las mismas.

Derechos de uso

Los derechos de uso para ubicar las instalaciones de conducción se amortizan linealmente en un período de cincuenta años.

Los derechos de uso para ubicar edificios administrativos se amortizan linealmente durante el plazo de duración de tal derecho.

Los derechos de uso sobre bienes incorporados a activos en alquiler se amortizan linealmente en el período menor entre la vida útil del bien y el plazo mínimo de los contratos asociados.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan



CLASE 8.^a



OP4760063

devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Edificios	25 - 39 años
Instalaciones técnicas	10 - 20 años
Maquinaria	10 años
Mobiliario	10 años
Contadores	12 años
Otras instalaciones	12 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	10 - 16 años

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del



CLASE 8.^a



OP4760064

deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.



CLASE 8.^a



OP4760065

4.5 Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a coste.

La Sociedad no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ni activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Activos financieros a coste amortizado:

Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.



CLASE 8.^a



OP4760066

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría de valoración cualquier otro activo financiero que inicialmente procede clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.



CLASE 8.ª



OP4760067

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



CLASE 8.^a



OP4760068

4.6 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

La Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OP4760069

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros:

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.8 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones se amortizan con el mismo porcentaje que los bienes adquiridos con las mismas.



CLASE 8.^a



OP4760070

4.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria excepto cuando la salida de recursos es remota (Nota 11).

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.



CLASE 8.^a



OP4760071

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.



CLASE 8.ª



OP4760072

4.12 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.
- e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.



CLASE 8.^a



OP4760073

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

1. Ingresos de la actividad de servicios

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que, aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.



CLASE 8.^a



OP4760074

2. Contratos de construcción: Obras en curso (Trabajos por cuenta ajena)

Cuando el resultado de una obra en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos de la misma se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio, esto es, en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de una obra en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de ésta se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro y en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

3. Suministros estimados y/o pendientes de facturar

La Sociedad registra como ingreso de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre se encuentra pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con dicho cierre. La Sociedad ha desarrollado modelos que permiten estimar los ingresos con un grado de precisión satisfactorio y, por lo tanto, asegurarse de que el riesgo de error asociado con la estimación del volumen vendido puede ser considerado no material. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, este importe asciende a 2.329.019 euros y 2.344.599 euros, respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance adjunto.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.



CLASE 8.^a



OP4760075

4.14 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto por las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.



CLASE 8.^a



OP4760076

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste					
Concesiones	3.623.100,97	-	-	-	3.623.100,97
Otro inmovilizado intangible	1.008.720,98	-	-	-	1.008.720,98
	4.631.821,95	-	-	-	4.631.821,95
Amortización acumulada					
Concesiones	(1.877.744,83)	(69.440,10)	-	-	(1.947.184,93)
Otro inmovilizado intangible	(591.709,25)	(16.414,28)	-	-	(608.123,53)
	(2.469.454,08)	(85.854,38)	-	-	(2.555.308,46)
Valor neto contable	2.162.367,87				2.076.513,49
Ejercicio 2023					
Coste					
Concesiones	3.623.100,97	-	-	-	3.623.100,97
Otro inmovilizado intangible	1.008.720,98	-	-	-	1.008.720,98
	4.631.821,95	-	-	-	4.631.821,95
Amortización acumulada					
Concesiones	(1.808.304,60)	(69.440,23)	-	-	(1.877.744,83)
Otro inmovilizado intangible	(575.294,93)	(16.414,32)	-	-	(591.709,25)
	(2.383.599,53)	(85.854,55)	-	-	(2.469.454,08)
Valor neto contable	2.248.222,42				2.162.367,87

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las concesiones administrativas corresponden al coste de adquisición de las concesiones para la captación, suministro y servicio integral de agua potable de los municipios a las que están afectas. El importe de las mismas es amortizado linealmente a lo largo del período restante de las concesiones.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido movimientos.

A 31 de diciembre de 2024 no había elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, al igual que al cierre del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP4760077

6 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Construcciones	606.303,20	-	-	606.303,20
Instalaciones técnicas	32.561.845,54	-	635.292,45	33.197.137,99
Maquinaria	79.363,76	-	-	79.363,76
Utillaje	9.621,83	-	-	9.621,83
Otras instalaciones	3.079.340,80	-	277.342,35	3.356.683,15
Mobiliario y enseres	128.701,44	-	-	128.701,44
Equipos procesos de información	122.707,98	-	4.154,94	126.862,92
Elementos de transporte	31.407,78	-	-	31.407,78
Otro inmovilizado material	935.302,96	-	-	935.302,96
Inmovilizado en curso	1.109.212,92	1.647.772,83	(916.789,74)	1.840.196,01
	38.663.808,21	1.647.772,83	-	40.311.581,04
Amortización acumulada				
Construcciones	(192.519,25)	(18.059,19)	-	(210.578,44)
Instalaciones técnicas	(21.780.900,47)	(1.302.016,83)	-	(23.082.917,30)
Maquinaria	(66.919,95)	(1.382,64)	-	(68.302,59)
Utillaje	(9.621,83)	-	-	(9.621,83)
Otras instalaciones	(1.929.014,60)	(154.699,08)	-	(2.083.713,68)
Mobiliario y enseres	(120.451,65)	(2.728,48)	-	(123.180,13)
Equipos procesos de información	(100.714,35)	(11.098,96)	-	(111.813,31)
Elementos de transporte	(31.407,75)	-	-	(31.407,75)
Otro inmovilizado material	(805.528,92)	(43.515,51)	-	(849.044,43)
	(25.037.078,77)	(1.533.500,69)	-	(26.570.579,46)
Valor neto contable	13.626.729,44			13.741.001,58



CLASE 8.^a



OP4760078

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2023				
Coste				
Construcciones	606.303,20	-	-	606.303,20
Instalaciones técnicas	31.903.385,11	-	658.460,43	32.561.845,54
Maquinaria	65.519,96	-	13.843,80	79.363,76
Ustillaje	9.621,83	-	-	9.621,83
Otras instalaciones	2.655.461,07	-	423.879,73	3.079.340,80
Mobiliario y enseres	128.701,44	-	-	128.701,44
Equipos procesos de información	112.465,25	-	10.242,73	122.707,98
Elementos de transporte	31.407,78	-	-	31.407,78
Otro inmovilizado material	935.302,96	-	-	935.302,96
Inmovilizado en curso	1.288.609,17	927.030,44	(1.106.426,69)	1.109.212,92
	37.736.777,77	927.030,44	-	38.663.808,21
Amortización acumulada				
Construcciones	(174.460,09)	(18.059,16)	-	(192.519,25)
Instalaciones técnicas	(20.414.420,36)	(1.366.480,11)	-	(21.780.900,47)
Maquinaria	(65.519,95)	(1.400,00)	-	(66.919,95)
Ustillaje	(9.621,83)	-	-	(9.621,83)
Otras instalaciones	(1.790.916,96)	(138.097,64)	-	(1.929.014,60)
Mobiliario y enseres	(117.723,17)	(2.728,48)	-	(120.451,65)
Equipos procesos de información	(87.653,51)	(13.060,84)	-	(100.714,35)
Elementos de transporte	(27.728,22)	(3.679,53)	-	(31.407,75)
Otro inmovilizado material	(755.416,58)	(50.112,34)	-	(805.528,92)
	(23.443.460,67)	(1.593.618,10)	-	(25.037.078,77)
Valor neto contable	14.293.317,10			13.626.729,44

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2024 se corresponden principalmente con los trabajos realizados en el epígrafe de instalaciones técnicas para el correcto funcionamiento de las redes de agua y contadores (al igual que en el ejercicio 2023).



CLASE 8.^a



OP4760079

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, que siguen en uso, es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Construcciones	18.224,49	18.224,49
Instalaciones técnicas	10.810.366,71	9.342.176,10
Maquinaria y utillaje	75.141,79	75.141,79
Otras instalaciones	1.402.318,64	1.321.694,74
Mobiliario	101.416,64	101.416,64
Equipos para procesos de información	98.301,52	65.217,11
Elementos de transporte	31.407,75	31.407,75
Otro inmovilizado material	498.994,98	498.994,98
	13.036.172,52	11.454.273,60

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6.2 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Elementos de transporte		
Coste	18.397,53	18.397,53
Amortización acumulada	(18.397,53)	(18.397,53)
	-	-

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.



CLASE 8.^a



OP4760080

6.3 Arrendamientos operativos

La Sociedad mantiene arrendamientos operativos sobre determinados vehículos, cánones y locales comerciales (donde la Sociedad ejerce su actividad). Los gastos de dichos contratos imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio han ascendido a 1.642.215,40 euros en el ejercicio 2024 (1.315.916,74 euros en el ejercicio 2023).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2024	2023
Hasta un año	1.642.215,40	1.315.916,74
Entre uno y cinco años (*)	718.026,64	560.379,72
	2.360.242,04	1.876.296,46

(*) El importe de los cánones varía anualmente, no siendo posible cuantificar el importe de pagos futuros mínimos. Por lo tanto, en el tramo superior a un año solamente se han incluido los pagos de vehículos y arrendamiento de las oficinas de la Sociedad.

Estos importes se verán incrementados por el Índice de Precios al Consumo aprobado para cada ejercicio correspondiente al arrendamiento anual.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 y 2023 son los siguientes:

1. Cánones concesionales a entidades públicas sobre los que la Sociedad paga unas determinadas cuotas a lo largo de la duración de los correspondientes contratos, los cuales no presentan ningún acuerdo o cláusula atípica. Las rentas devengadas durante el ejercicio 2024 han ascendido a 1.461.608,74 euros (1.175.821,81 euros en 2023). En relación con las rentas contingentes, los cánones se calculan anualmente en base a los costes de mantenimiento y amortización que sufragan dichas entidades.

2. Arrendamientos de vehículos a terceros sobre los que la Sociedad paga unas determinadas cuotas a lo largo de la vigencia de los correspondientes contratos, los cuales presentan acuerdos o cláusulas específicas. Las rentas pagadas durante el ejercicio 2024 han ascendido a 129.606,57 euros (91.768,11 euros en 2023). En relación con las rentas contingentes, los contratos se encuentran cotizados a la fecha de celebración.

3. Arrendamientos de las oficinas donde reside la sede social de la Sociedad sobre los que se pagan unas determinadas cuotas a lo largo de la vigencia de los correspondientes contratos, los cuales presentan acuerdos o cláusulas específicas. Las rentas pagadas durante el ejercicio 2024 han ascendido a 49.900,09 euros (48.326,82 euros en 2023). En relación con las rentas contingentes, los contratos se encuentran cotizados a la fecha de celebración.



CLASE 8.ª



OP4760081

7 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Categorías	Activos financieros no corrientes		Activos financieros corrientes		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	2.203.633,81	3.241.056,93	2.203.633,81	3.241.056,93
Créditos a empresas	-	-	87.842,78	87.842,78	87.842,78	87.842,78
	-	-	2.291.476,59	3.328.899,71	2.291.476,59	3.328.899,71
Activos financieros a coste						
Fianzas y depósitos entregados	1.285.476,31	1.226.347,66	-	-	1.285.476,31	1.226.347,66
	1.285.476,31	1.226.347,66	-	-	1.285.476,31	1.226.347,66
	1.285.476,31	1.226.347,66	2.291.476,59	3.328.899,71	3.576.952,90	4.555.247,37

7.1 Activos financieros a costes amortizado

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre se corresponde con el epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y cuya composición es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 15.1)	2.170.674,55	2.817.529,46
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	29.083,62	421.735,05
Deudores varios	3.875,64	1.792,42
	2.203.633,81	3.241.056,93



CLASE 8.^a



OP4760082

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2024	2023
Saldo inicial	2.646.279,15	2.742.449,22
Dotaciones netas	292.915,91	390.856,47
Provisiones aplicadas a su finalidad	(741.794,86)	(487.026,54)
Saldo final	2.197.400,20	2.646.279,15

Créditos a empresas

En el epígrafe de créditos a empresas se encuentran registrados 87.842,78 euros (mismo importe en el ejercicio 2023) correspondientes con la parte pendiente de cobro de la subvención recibida por la Sociedad para la financiación de un Plan de Inversiones por parte del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira (Nota 10).

7.2 Activos financieros a coste

La partida más significativa de los activos financieros a coste se engloba dentro del balance en "Inversiones financieras a largo plazo", correspondientes a las fianzas y depósitos constituidos con carácter indefinido ante la Junta de Andalucía por importe de 1.254.060,98 euros (1.199.932,33 euros en 2023).

8 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe se corresponde al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Caja	562,61	562,61
Cuentas corrientes a la vista	97.304,75	180.034,93
Saldo final	97.867,36	180.597,54

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.



CLASE 8.^a



OP4760083

9 PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

9.1 Capital escriturado

El capital social es de 1.202.020 euros, representado en 2.000 acciones nominativas de 601,01 euros de valor neto contable unitario, divididas en dos clases: la Clase A, compuesta de 1.200 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 1.200, y la Clase B, compuesta de 800 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 800.

Las acciones referidas como clase A pertenecen al Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira.

Las acciones referidas como clase B pertenecen a HIDRALIA, Gestión Integral De Aguas De Andalucía, S.A. (Ver Nota 1).

Todas las acciones se encuentran suscritas y totalmente desembolsadas.

El detalle del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Clase	N.º	N.º Acciones	Capital	% Capital
Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira	A	1-1.200	1.200	721.212	60%
Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	B	1-800	800	480.808	40%
			2.000	1.202.020	100%

9.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2024			
Reserva legal	240.404,00	-	240.404,00
Diferencias por ajuste capital a euros	4,21	-	4,21
	240.408,21		240.408,21
Ejercicio 2023			
Reserva legal	240.404,00	-	240.404,00
Diferencias por ajuste capital a euros	4,21	-	4,21
	240.408,21		240.408,21



CLASE 8.^a



OP4760084

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene totalmente constituida la reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Diferencias por ajuste del capital a euros

Se registran en este epígrafe las diferencias originadas como consecuencia de la conversión a euros de la cifra de capital de acuerdo con el contenido de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

9.3 Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital).

La sociedad ha repartido como mínimo un 25% de los beneficios legalmente distribuibles de los últimos 5 ejercicios. En concreto, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

(Euros)	Dividendos distribuidos
Ejercicio 2023	391.228,47
Ejercicio 2022	836.528,33
Ejercicio 2021	846.373,27
Ejercicio 2020	335.391,79
Ejercicio 2019	1.258.764,36



CLASE 8.^a



OP4760085

10 PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

El movimiento habido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre en este epígrafe del pasivo del balance de situación ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2024				
Subvenciones Oficiales de Capital	404.200,14	(51.347,90)	12.836,98	365.689,21
Subvenciones Activos Cedidos en Uso	121.501,64	(6.278,64)	1.569,67	116.792,67
	525.701,78	(57.626,54)	14.406,65	482.481,88
Ejercicio 2023				
Subvenciones Oficiales de Capital	444.601,18	(53.868,06)	13.467,02	404.200,14
Subvenciones Activos Cedidos en Uso	126.210,62	(6.278,64)	1.569,66	121.501,64
	570.811,80	(60.146,70)	15.036,68	525.701,78

La Sociedad en ejercicios anteriores recibió una Subvención por parte del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira por importe de un millón de euros, para financiar las obras del Plan de Inversiones del Ciclo Integral del Agua 2013-2015, cuyo cobro se realizaba en cuatro anualidades a razón de 250.000,00 euros cada una. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2024 está vinculado al grado de avance de ejecución de las obras para la finalización del mencionado Plan de Inversiones. (Nota 7.1).

La Sociedad tiene activos cedidos en uso por parte del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, en relación con unas expropiaciones, que se amortizarán hasta el final de la vida de la concesión, cuya contrapartida se imputará a resultados conforme se vayan devengando los gastos por amortización de los activos cedidos en uso.

Adicionalmente, con fecha 3 de abril de 2023 el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira aprobó una subvención de explotación para Aguasvira. Dicha subvención estaba destinada a cubrir el sobrecoste energético que durante el año 2023 ha tenido la Sociedad derivado del incremento de precios de la energía. En el ejercicio 2024 se ha imputado la parte pendiente de dicha subvención en la cuenta de resultados.

En opinión de los Administradores de la Sociedad se cumplen todos los requisitos establecidos en los correspondientes expedientes de concesión necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones anteriormente detalladas.



CLASE 8.ª



OP4760086

11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos habidos en el epígrafe de provisiones a largo plazo son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Recuperaciones	Aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2024					
Provisión para otras responsabilidades	2.407.960,38	335.000,00	(90.000,00)	(400.459,17)	2.252.501,21
TOTAL	2.407.960,38	335.000,00	(90.000,00)	(400.459,17)	2.252.501,21
Ejercicio 2023					
Provisión para otras responsabilidades	2.123.994,14	373.841,35	-	(89.875,11)	2.407.960,38
TOTAL	2.123.994,14	373.841,35	-	(89.875,11)	2.407.960,38

Las dotaciones se han realizado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente según su naturaleza.

El importe correspondiente a la columna de recuperaciones obedece a aquellas provisiones que finalmente se han revertido en el ejercicio por no tener efecto las contingencias que las originaron.

El importe correspondiente a la columna de aplicación obedece al pago de las liquidaciones recibidas.

La política de la Sociedad con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de registrar el importe estimado para hacer frente a posibles contingencias y o responsabilidades probables o ciertas, relativas a las operaciones corrientes de la actividad de la Sociedad, así como para hacer frente a los compromisos de reversión. Su dotación se efectúa de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas siguiendo un criterio de prudencia valorativa.

Dentro de la partida de Provisión para otras responsabilidades se registran principalmente las liquidaciones por expedientes sancionadores girados por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a nombre de los ayuntamientos y recurridos en vía judicial.

12 COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y OTRAS GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad se encuentra avalada por distintas entidades financieras por importe de 87.224,52 euros (51.683,91 euros en 2023). La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos que eventualmente pudieran originarse por los avales prestados no serían significativos.

La Empresa tiene recurridas aquellas liquidaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, relativas a Expedientes Sancionadores con los que no estaba de acuerdo, y como garantía de los citados pasivos contingentes la Sociedad aportó avales que ascendían a un importe acumulado de 9.866,72 euros (mismo importe en 2023).



CLASE 8.ª



OP4760087

El resto de los avales presentados como garantías han sido prestados ante diversos Organismos Públicos, por importe de 77.357,80 euros (41.817,19 euros en 2023) y se corresponden principalmente con garantías de licitación de concursos, de concesiones y de obras.

13 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

(Euros)	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financieros corrientes		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado						
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	7.296.681,09	7.529.772,04	7.296.681,09	7.529.772,04
Deudas con entidades de crédito	-	-	866.498,69	1.596.279,59	866.498,69	1.596.279,59
Deudas con empresas del grupo y asociadas	291.028,08	1.036.702,13	900.000,00	900.000,00	1.191.028,08	1.936.702,13
Otras deudas	4.500.973,45	4.487.046,18	-	-	4.500.973,45	4.487.046,18
	4.792.001,53	5.523.748,31	9.063.179,78	10.026.051,63	13.855.181,31	15.549.799,94

13.1 Pasivos financieros a coste amortizado

En los ejercicios 2024 y 2023 la totalidad de los pasivos financieros se clasifican a coste amortizado.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Proveedores	4.702.102,84	3.952.780,07
Proveedores empresas del grupo (Nota 16.1)	73.434,62	304.874,30
Acreeedores varios	2.459.641,83	3.218.506,97
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	61.501,80	53.610,70
	7.296.681,09	7.529.772,04



CLASE 8.^a



OP4760088

Deudas con entidades de crédito

(Euros)	2024	2023
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	866.498,69	1.596.279,59
	866.498,69	1.596.279,59

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

Ejercicio 2024	Tipo	Límite	Dispuesto al 31/12/2024	Vencimiento 2025
Entidades financieras				
Caja Rural Granada	Póliza de crédito	2.000.000,00	271.188,41	271.188,41
Cajasur	Póliza de crédito	3.000.000,00	575.310,28	575.310,28
Cajasur	Póliza de crédito	8.000.000,00	20.000,00	20.000,00
(Euros)		13.000.000,00	866.498,69	866.498,69

Ejercicio 2023	Tipo	Límite	Dispuesto al 31/12/2023	Vencimiento 2024
Entidades financieras				
Caja Rural Granada	Póliza de crédito	2.000.000,00	1.547.168,31	1.547.168,31
Cajasur	Póliza de crédito	3.000.000,00	49.111,28	49.111,28
(Euros)		5.000.000,00	1.596.279,59	1.596.279,59

Los tipos de interés que se han devengado de esta deuda durante el ejercicio 2024 se corresponden con el Euribor más un diferencial. El tipo medio durante este ejercicio aplicados por las entidades financieras ha sido del 4,71% (3,49% en el ejercicio 2023).

Los administradores de la Sociedad no tienen dudas sobre las renovaciones anuales de las pólizas que tiene firmadas la compañía.



CLASE 8.ª



OP4760089

Deudas con empresas del grupo y asociadas

Se recoge en esta partida la financiación de HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. del Plan Director de Inversión para la conexión de los puntos de vertido de aguas residuales de los municipios que gestiona Aguasvira a los puntos receptores, de conformidad con la obligación contraída por HIDRALIA en la cláusula tercera del contrato formalizado con el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira en fecha 27 de enero de 2015.

(Euros)	2024	2023
Deuda con empresas del grupo a largo plazo	291.028,08	1.036.702,13
Deuda con empresas del grupo a corto plazo	900.000,00	900.000,00
	1.191.028,08	1.936.702,13

Otras deudas

Según el artículo 24 de los Estatutos en vigor, la Sociedad deberá dotar un fondo destinado a la amortización, al término del periodo de vigencia de la participación privada en el accionariado de la misma, de las acciones del accionariado privado, por el valor nominal de las mismas. Dicho fondo se dotará anualmente, de manera lineal, y se corresponderá al importe que en cada anualidad quede pendiente de provisionar para alcanzar el importe abonado por el accionista de las acciones de la clase B, dividido por el número de años que reste hasta la fecha prevista de finalización de la participación del accionista privado.

Durante el ejercicio se ha dotado con cargo a gastos la cantidad de 5.090,04 euros (mismo importe en el ejercicio 2023), mostrando un saldo acumulado de 353.934,38 euros a 31 de diciembre de 2024 (348.844,34 euros en el ejercicio 2023).

Se incluyen dentro de epígrafe los importes relativos a las liquidaciones de los Cánones de Regulación y Cánones de Vertidos girados por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a nombre de los ayuntamientos en los que Aguasvira gestiona el ciclo integral del agua. El importe a 31 de diciembre de 2024 ha sido 2.767.259,07 (2.824.051,57 en el ejercicio 2023).

También se incluyen dentro de este epígrafe el registro de las fianzas recibidas a largo plazo correspondientes a fianzas recibidas en garantía de los contratos por suministro de agua y las recibidas en garantía de otros contratos relativos a ejecuciones de servicios. Dichas fianzas tienen un vencimiento indefinido. El importe a 31 de diciembre de 2024 era de 1.309.458,97 euros (1.244.390,71 euros a cierre de 2023).



CLASE 8.ª



OP4760090

13.2 Periodificaciones a largo plazo

Las periodificaciones a largo plazo corresponden a los anticipos por el canon que tiene como objetivo la inversión en los activos fijos. Por este motivo la sociedad tiene registrado un pasivo que va dando de baja a medida que se ejecutan los activos afectados.

14 SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Activos por impuesto diferido (Nota 14.2)	-	15.916,15
Otros créditos con las Administraciones Públicas IVA	222.854,54	109.040,58
	222.854,54	124.956,73
Pasivos por impuesto diferido (Nota 14.2)	(160.827,27)	(175.233,91)
Pasivos por impuesto corriente	(175.711,53)	(28.152,21)
Otras deudas con las Administraciones Públicas IRPF	(53.736,85)	(52.967,90)
Seguridad Social	(88.091,97)	(82.755,51)
	(141.828,82)	(135.723,41)
	(478.367,62)	(339.109,53)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Las Sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.



CLASE 8.^a



OP4760091

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de ambos ejercicios, es como sigue:

(Euros)	2024	2023
Resultado contable del ejercicio	609.796,83	391.228,47
Impuesto sobre sociedades	301.225,54	251.472,20
Diferencias permanentes (aumentos)	356.590,65	376.669,37
Base contable del impuesto	1.267.613,02	1.019.370,04
Diferencias temporales	(92.642,89)	(92.642,89)
Base imponible fiscal	1.174.970,13	926.727,15
Cuota (25%)	293.742,53	231.681,79
Deducciones y bonificaciones	(6.772,14)	(6.387,14)
Retenciones y pagos a cuenta realizados	(111.258,86)	(197.142,44)
Impuesto de sociedades a pagar	175.711,53	28.152,21

Debido a las diferencias temporales entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, la compañía tenía un saldo de Impuestos sobre beneficio anticipado de 15.916,15 euros en el ejercicio 2023, habiéndose aplicado ya estos saldos en 2024. Adicionalmente, y con motivo de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023, se ha aplicado durante este ejercicio un impuesto sobre beneficio anticipado de 13.537,71 euros.

El gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2024	2023
Resultado contable ajustado (25%)	314.763,25	253.087,51
Regularización de impuesto de sociedades	(13.537,71)	(1.615,31)
Gasto por impuesto de sociedades	301.225,54	251.472,20

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP4760092

14.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento de los epígrafes de activos y pasivos por impuestos diferidos para los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos

(Euros)	Saldo inicial	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2024			
Subvenciones	175.233,91	(14.406,64)	160.827,27
Total impuesto reconocido en Patrimonio Neto	175.233,91	(14.406,64)	160.827,27
Ejercicio 2023			
Subvenciones	190.270,59	(15.036,68)	175.233,91
Total impuesto reconocido en Patrimonio Neto	190.270,59	(15.036,68)	175.233,91

Activos por impuestos diferidos

(Euros)	Saldo inicial	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2024			
Limitación 30% de amortización del Inmovilizado	27.792,86	(27.792,86)	-
Otras provisiones no deducibles	(11.876,71)	11.876,71	-
	15.916,15	(15.916,15)	-
Ejercicio 2023			
Limitación 30% de amortización del Inmovilizado	55.585,72	(27.792,86)	27.792,86
Otras provisiones no deducibles	(11.876,71)	-	(11.876,71)
	43.709,01	(27.792,86)	15.916,15



CLASE 8.^a



OP4760093

15 INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Segmentación por categorías de actividades		
Ventas	43.780,80	124.465,97
Ingresos por trabajos a terceros	43.780,80	124.465,97
Prestación de servicios	17.079.182,90	16.244.481,73
Ingresos prestación servicio ciclo integral del agua	16.549.222,87	15.685.253,03
Ingresos por otros servicios	529.960,03	559.228,70
	17.122.963,70	16.368.947,70
Segmentación por mercados geográficos		
España	17.122.963,70	16.368.947,70
	17.122.963,70	16.368.947,70

El importe de prestación de servicios se corresponde con los ingresos derivados de la gestión del ciclo integral del agua.

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios tiene su destino en territorio nacional.

La mayor parte de los contratos con clientes que mantiene la Sociedad contienen obligaciones de desempeño que son satisfechas durante la duración de dichos contratos en función del consumo de bienes y servicios realizado por los clientes de la Sociedad.

La Sociedad realiza la asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño mediante la estimación de los precios de venta independientes de los bienes y servicios comprometidos, que no difieren significativamente de los importes contractuales. No existen descuentos y ni contraprestaciones variables de cuantía significativa.



CLASE 8.^a



OP4760094

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

(Euros)	2024	2023
Activos de contratos corrientes		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo (Nota 7.1)	2.170.674,55	2.817.529,46
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 7.1 y Nota 16.2)	29.083,62	421.735,05
	2.199.758,17	3.239.264,51

La Sociedad dispone de diferentes tipologías de facturación en función de cada territorio y actividad. Aguasvira factura, principalmente, de forma bimestral.

La Sociedad no tiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.

No existen activos reconocidos por costes incurridos para obtener y/o cumplir un contrato con un cliente a cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

15.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Consumo de mercaderías	547.752,94	780.557,83
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.030.713,92	1.413.354,43
Trabajos realizados por otras empresas	5.239.725,25	4.932.779,01
	6.818.192,11	7.126.691,27

La totalidad de las compras de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden a transacciones realizadas en el territorio nacional.



CLASE 8.^a



OP4760095

15.3 Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	2.625.070,95	2.419.713,58
Indemnizaciones	6.500,00	26.298,71
	2.631.570,95	2.446.012,29
Cargas Sociales	-	-
Seguridad social	818.691,88	727.664,42
Otras cargas sociales	55.524,35	45.120,78
	874.216,23	772.785,20
	3.505.787,18	3.218.797,49

15.4 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Intereses de deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	79.681,49	83.356,56
Intereses de deudas con entidades de crédito	48.009,85	32.931,27
	127.691,34	116.287,83

Los gastos financieros del ejercicio, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se corresponden con los intereses devengados por la financiación obtenida de distintas entidades de crédito y de empresas del grupo.



CLASE 8.^a



OP4760096

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad está participada en un 40% por HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., que a su vez está participada de manera directa por Agbar, S.L.U., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Agbar, S.L.U está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Agbar, S.L.U dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue La Boétie 21, París (75008) Francia. Veolia Environnement S.A es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos
Consortio Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira	Accionistas
Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	Accionistas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.



CLASE 8.^a



OP4760097

16.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Consorcio Vega-Sierra Elvira	Hidralia, S.A.	Total
2024			
Clientes (Nota 7.1)	29.083,62	-	29.083,62
Créditos a corto plazo (Nota 7)	87.842,78	-	87.842,78
Deudas a largo plazo (Nota 13)	-	(291.028,08)	(291.028,08)
Deudas a corto plazo (Nota 13)	-	(900.000,00)	(900.000,00)
Proveedores (Nota 13.1)	-	(73.434,62)	(73.434,62)
2023			
Clientes (Nota 7.1)	420.395,36	1.339,69	421.735,05
Créditos a corto plazo (Nota 7)	87.842,78	-	87.842,78
Deudas a largo plazo (Nota 13)	-	(1.036.702,13)	(1.036.702,13)
Deudas a corto plazo (Nota 13)	-	(900.000,00)	(900.000,00)
Proveedores (Nota 13.1)	-	(304.874,30)	(304.874,30)

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	Consorcio Vega-Sierra Elvira	Hidralia, S.A.	Total
2024			
Compras y prestación de servicios	-	874.742,18	874.742,18
Ventas y prestación de servicios	-	12.660,42	12.660,42
Dividendos	234.737,09	156.491,38	391.228,47
Gastos financieros (Nota 15.4)	-	79.681,49	79.681,49
2023			
Compras y prestación de servicios	-	956.685,76	956.685,76
Dividendos	501.917,00	334.611,33	836.528,33
Gastos financieros (Nota 15.4)	-	83.356,56	83.356,56



CLASE 8.^a



OP4760098

16.2 Administradores y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2024, fueron satisfechas en concepto de dietas a los Sres. Miembros del Órgano de Administración un total de 19.511,84 euros (24.117,00 euros a 31 de diciembre de 2023), siendo estas percepciones las únicas remuneraciones cargadas a gastos, sin que existan obligaciones contraídas en materia de pensiones o pagos de primas de seguro ni cualquier otro tipo de retribución, ni préstamo o anticipo alguno.

El importe devengado por conceptos de Sueldos y Salarios del personal directivo en el ejercicio 2024 ha ascendido a 90 miles de euros (86 miles de euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, al igual que en el pasado ejercicio.

A 31 de diciembre de 2024 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración, al igual que en el pasado ejercicio.

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2024 y de 25 de marzo de 2025, consejeros y/o personas a ellos vinculadas, han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

La Sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños que se pudiesen ocasionar en el ejercicio del cargo por importe de 3.123,37 euros en 2024 (3.123,37 euros en 2023). Estos seguros tienen una cobertura no solamente para los Administradores de la Sociedad, sino también de sus directivos y a la propia Sociedad.

17 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.



CLASE 8.^a



OP4760099

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Inversiones financieras a largo plazo	1.285.476,31	1.226.347,66
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.203.633,81	3.241.056,93
Inversiones financieras a corto plazo	87.842,78	87.842,78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	97.867,36	180.597,54
	3.674.820,26	4.735.844,91

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance de situación, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas en función de la experiencia de ejercicios pasados y de la valoración del entorno económico actual.

La baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados y, por último, el hecho de que sus principales clientes por obras y servicios sean el propio Ayuntamiento en cuyo municipio la Sociedad presta el servicio de suministro de agua, supone que el riesgo de crédito derivado de la actividad comercial no sea significativo.

El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de elevada calificación crediticia.

17.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés queda parcialmente mitigada por las periódicas revisiones tarifarias que consideran, entre otros, efectos inflacionarios.



CLASE 8.^a



OP4760100

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es virtualmente nula.

17.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

La sociedad tiene garantizada en todo momento sus necesidades de liquidez a través de tres líneas de crédito suscritas con entidades bancarias por un importe total de 13.000.000 de euros, de los cuales había dispuestos a 31 de diciembre de 2024 un total de 866.498,69 euros (1.596.279,59 euros en 2023).

Los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes.



CLASE 8.ª



OP4760101

18 OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2024					
Directivos y Titulados superiores	5	1	6	6	-
Titulados grado medio	2	4	6	6	1
Mandos intermedios	7	1	8	7	-
Oficiales	37	9	46	45	1
Auxiliares y obreros	4	7	11	11	-
	55	22	77	75	2
Ejercicio 2023					
Directivos y Titulados superiores	5	1	6	6	-
Titulados grado medio	2	4	6	6	1
Mandos intermedios	6	1	7	7	-
Oficiales	37	10	47	44	1
Auxiliares y obreros	4	6	10	10	-
	54	22	76	74	2

Al 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración estaba formado por 12 personas, 9 hombres y 3 mujeres, al igual que al cierre del ejercicio 2023.

18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2024	2023
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	9.800,00	9.800,00
	9.800,00	9.800,00

No existen otros servicios prestados a la Sociedad en el ejercicio por otras empresas que forman parte de la red internacional del auditor de cuentas.



CLASE 8.^a



OP4760102

18.3 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

18.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio y la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2024 y 2023 la siguiente:

	2024	%	2023	%
(Días)				
Periodo medio de pago a proveedores (1)	30		30	
Ratio de operaciones pagadas (2)	30		30	
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	18		29	
(Euros)				
Pagos realizados durante el plazo legal (4) (6)	10.760.185	99%	9.271.475	100%
Total pagos realizados	10.873.793		9.291.513	
Total pagos pendientes	492.114		79.746	
(Número de Facturas)				
Número de facturas pagadas durante el plazo legal (5) (6)	2.994	99%	3.778	99%
Total facturas pagadas	3.187		3.811	

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

(2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

(3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

(4) Pagos realizados durante el plazo legal: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.



CLASE 8.ª



OP4760103

(5) Número de facturas pagadas durante el plazo legal: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

(6) Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales".

19 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida en la presente memoria.



CLASE 8.^a



OP4760104

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

A los señores Accionistas:

Nos complace presentarles el informe de gestión de la Sociedad Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A. (en adelante, Aguasvira) correspondiente al ejercicio 2024:

Durante el año 2024 no se han incorporado nuevos municipios a la gestión de Aguasvira. Por tanto, la gestión del ciclo integral del agua se presta a un total de 22 municipios: Albolote, Alfacar, Atarfe, Calicasas, Chauchina, Chimeneas, Cijuela, Cogollos Vega, Colomera, Fuente Vaqueros, Güevéjar, Íllora, Jun, Láchar, Maracena, Nívar, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe, Valderrubio, Vegas del Genil y Víznar, ascendiendo el servicio prestado a una población de más de ciento sesenta y un mil habitantes.

Del Plan de Inversiones 2013-2015, por importe de 6.000.000 de euros, se acordó su liquidación definitiva en la Asamblea General del Consorcio de 13 de diciembre de 2019, habiéndose ejecutado un 99% del mismo al cierre del ejercicio.

Del Plan Director de Inversiones para la conexión de los puntos de vertido de aguas residuales a los puntos receptores de los municipios que tenían delegada la competencia del ciclo integral del agua en el Consorcio de la Vega-Sierra Elvira, por importe de 10,8 millones de euros (IVA incluido) se lleva ejecutado un 42,58% al cierre del ejercicio 2024. Las obras de este Plan Director deben estar acompañadas y vinculadas al plan de ejecución de las inversiones supramunicipales que la Junta de Andalucía debe realizar, para dotar de utilidad a dicho Plan Director de Inversión.

Como se refleja en la memoria, la Sociedad ha realizado un total de inversiones de 1.647 miles de euros durante el ejercicio 2024. Adicionalmente, se han ejecutado 44 mil euros en otras actuaciones de mejora de redes no recurrentes.

Desde la constitución de la Sociedad se ha considerado una prioridad dar respuesta definitiva a los problemas en las infraestructuras de abastecimiento, cuyo estado no garantizaba un adecuado funcionamiento de las mismas, así como en la canalización y tratamiento de las aguas residuales de los municipios integrados en el Consorcio y gestionados por Aguasvira, con objeto de cumplir con los requerimientos legales y contractuales, a través de medidas dirigidas a la mejora y optimización de las infraestructuras de alcantarillado. Por todo ello, se han ido aprobando históricamente distintos Planes de Inversión de Aguasvira:

- Plan de Inversiones Ciclo Integral del Agua (2006). (9.926.786€).
- Plan de Inversiones 2013-2015. (6.000.000€).
- Plan Director para la conexión de puntos de vertido de aguas residuales (10.803.222€).
- Plan de obras Complementarias del Ciclo integral del agua (5.205.252€).
- Plan de inversiones Ciclo integral del agua 2018 (734.254€).



CLASE 8.^a



OP4760105

Como continuación a la preocupación anterior, y la necesidad de seguir invirtiendo para mejorar las infraestructuras de abastecimiento, disminuir la antigüedad y obsolescencia actual, el incremento de costes de mantenimiento asociados, así como la disminución del rendimiento técnico hidráulico de la red y disponibilidad de recursos en época estival, agravada en periodos de sequía, era necesario un plan de renovación de infraestructuras de abastecimiento que garantizase asimismo una garantía y calidad aceptable en la prestación del servicio.

Es por ello que, en base a la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, que habilita a las entidades locales a establecer y exigir un canon de mejora de infraestructuras hidráulicas competencia de las mismas, se aprobaba el 28 de diciembre de 2023, por la Asamblea General del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira un canon de infraestructuras, con carácter finalista, por importe de 12.000.000 de euros. Dicho canon entraba en vigor el 18 de marzo de 2024, con la publicación en el BOP de Granada nº53, con una vigencia de 10 años. A 31 de diciembre de 2024 se ha ejecutado un 7% de este Plan.

- Situación Concesional Sistema General.

El 24 de junio de 2024 se recibe por parte del Organismo Cuenca resolución a la modificación solicitada de la Autorización Temporal vigente para el sistema general, ampliando de 2Hm3 a 5Hm3 la posibilidad de derivación de los Sondeos de la Ronda Sur, por un periodo de dos años.

- Sequía.

A fecha actual, continúa la situación de emergencia del Sistema Cubillas-Colomera-Deifontes del que se abastece el sistema general de Aguasvira. Con fecha 27 de diciembre de 2023 se aprobó el RDL 8/2023 que prorrogaba la situación de sequía del anterior Decreto en la Cuenca del Guadalquivir hasta el 31 de diciembre de 2024.

En cuanto a medidas adoptadas consecuencia de la situación de emergencia decretada, Aguasvira por su parte ha activado el Plan de Emergencia por Sequía. Igualmente, y en Asamblea del Consorcio celebrada el pasado 22 de febrero de 2024, se aprobaba Ordenanza Reguladora de medidas excepcionales aplicables al abastecimiento domiciliario de agua potable como consecuencia de la Sequía.

Durante todo el ejercicio Aguasvira ha continuado realizando las actuaciones extraordinarias en este contexto de emergencia por sequía: Comité quincenal de Sequía, control riguroso de los consumos municipales y traslado a los Ayuntamientos... así como el plan de reducción del Agua No Registrada (ANR) y mejora del Rendimiento Técnico Hidráulico (RTH) , el cual incluye la reducción y control exhaustivo de averías, control de mínimos nocturnos, adquisición de equipos avanzados para la localización de fugas y fraude, campañas extraordinarias de búsqueda de fraude, renovación de contadores en alta y nueva sectorización y regulación de presiones. Igualmente se han realizado proyectos de sectorización en Fuente Vaqueros, Santa Fe, Maracena, Güevejar, Alfacar y Tocón.



CLASE 8.^a



OP4760106

Dada la necesidad de seguir impulsando medidas de concienciación y sensibilización orientadas hacia el ahorro de agua, la sociedad con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua lanzó una campaña de ahorro con el slogan "Cierra el Grifo", incluyendo acciones de difusión variadas a través de banner en facturas, remisión de cartelería a Ayuntamientos y centros educativos, así como difusión en redes sociales y medios de comunicación.

- Depuración de Aguas Residuales.

A lo largo del año 2024, se han finalizado las obras de la Agrupación de Vertidos Norte Fase 2 a la EDAR Vados, que ha permitido la conexión de los municipios de Albolote, Maracena, Peligros y Jun parcialmente a la mencionada EDAR, lo cual ha supuesto un paso importante en el porcentaje total de agua depurada.

Para el próximo ejercicio se seguirán produciendo avances en Plan Integral de Saneamiento y Depuración que está ejecutando la Junta de Andalucía, consiguiendo la incorporación a la depuración de la totalidad de los municipios de Jun y Güevéjar, y el inicio de las obras de Agrupación de Vertidos y EDARs de Íllora, Alomartes y Colomera.

- 25º Aniversario.

Durante el año 2024, Aguasvira ha conmemorado el 25º aniversario de la constitución de la empresa con la celebración de una serie de actividades que se han prolongado a lo largo de todo el año y que ha tenido como misión visibilizar el nacimiento, la evolución y el compromiso de esta entidad con la prestación de unos servicios de calidad y eficiencia en todas las áreas del ciclo integral de agua para construir una empresa sostenible, transparente y de referencia en el ámbito económico, social y medio-ambiental, alineada con nuestra vocación por el servicio público como motor de nuestra estrategia y modelo de gestión empresarial. Se relacionan a continuación los actos y/o eventos más significativos:

1. Concurso de Fotografía "El Agua en la Vega de Granada y su Entorno"

Ha tenido como objetivo contribuir al conocimiento de este bien tan esencial y sensibilizar sobre la importancia de los recursos hídricos en nuestras vidas, y en su compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de los municipios en los que presta los servicios incluidos en el llamado Ciclo Integral del Agua.

2. Rutas de Senderismo

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se han organizado diferentes rutas de senderismo para dar a conocer el extraordinario y profuso paisaje de la Vega y su entorno más próximo.

Una actividad que nos ha acercado a la naturaleza, con un compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, y una puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y paisajístico de los municipios integrados en Aguasvira.



CLASE 8.ª



OP4760107

3. Acto Institucional por el 25 Aniversario

Aguasvira celebró un acto institucional, en la ETAP de "El Chaparral", para conmemorar su 25 Aniversario que contó con la representación de todas las administraciones públicas y la presencia de numerosas entidades y empresas colaboradoras.

- Protocolo de Clientes Vulnerables.

En virtud de este protocolo siguen en vigor los compromisos que por parte del Consorcio Vega Sierra Elvira y Aguasvira se comprometieron para luchar contra la pobreza hídrica y la vulnerabilidad económica, como herramienta para gestionar situaciones de vulnerabilidad, facilitando mecanismos para encontrar soluciones a los posibles problemas que puede generar el pago de una factura.

Del mismo modo se mantiene la bonificación destinada a tener en consideración aquellos supuestos de consumo excesivo como consecuencia de una fuga/avería fortuita en la red interior, no imputable al abonado.

- II Plan de Igualdad.

Sigue en vigor el II Plan de Igualdad de la sociedad, cuyo objetivo es la integración de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en las relaciones laborales y en todos los ámbitos de la organización a través de un conjunto ordenado de medidas y previo diagnóstico de la situación actual en materia de igualdad.

- Protocolo de Acoso Sexual

Aguasvira lucha porque todas las personas puedan y deban de exigir un trato igualitario y no discriminatorio, y opina que tienen el derecho a ser tratadas con dignidad y respeto a su intimidad e integridad física y moral, además de disfrutar de un ambiente de trabajo libre de cualquier tipo de violencia y discriminación. Es por ello por lo que la sociedad tiene aprobado tanto el III Protocolo para la detección, prevención y actuación frente al acoso, así como el III Protocolo para la detección, prevención y actuación frente al acoso sexual y/o por razón de sexo.

- PERTE Digitalización del Ciclo Urbano del Agua (III Convocatoria).

El pasado 20 de diciembre se publicó Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se aprobaba la tercera convocatoria de subvenciones (2024), en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objetivo principal de esta convocatoria, al igual que las anteriores, es la modernización del ciclo del agua a través de tres herramientas: la digitalización, la innovación y la formación.

Aguasvira ha concurrido a dicha convocatoria al entenderla como una oportunidad que permita un salto cualitativo en la digitalización de la compañía y en aspectos tan importantes como el telecontrol, los



CLASE 8.^a



OP4760108

sistemas de información geográfica, la sensorización de redes, la sectorización, la ciberseguridad y la telelectura. Todo lo cual redundará igualmente en una mejora de la calidad del servicio y en una optimización de costes, aumentando la resiliencia de la empresa en un contexto de cambio climático y necesidad de gestión de eventos extremos.

- Seguridad y Salud.

A lo largo del año 2024, se han continuado realizando mejoras en el sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la sociedad, destacando las siguientes acciones:

- a) Mejora en las condiciones de seguridad de las instalaciones. Se ha continuado con la implantación de mejoras en distintos procesos como la instalación de nuevos anclajes en vehículos, adquisición de nuevos sistemas de rescate móvil para trabajos en espacios confinados, colocación de sistemas de acceso y rescate fijos, consistentes en bases y pescante tanto para cargas como para personas, utilizados en acceso a espacios confinados en distintos puntos de la ETAP de El Chaparral, así como arquetas de la traza de la tubería de Deifontes.
- b) Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales según la norma ISO 45001, realizada por auditores cualificados internos del Servicio de Prevención Mancomunado al que está adscrito Aguasvira, superada con éxito, sin haber detectado desviaciones del sistema.
- c) Acciones formativas: 560 horas de formación interna y externa en materia de Seguridad y Salud Laboral (Curso introductorio a la seguridad y salud en el ciclo integral del agua, manejo manual y mecánico de cargas, riesgos eléctricos seguridad en obras de canalización, conservación y acometidas, manipulación de productos químicos, espacios y recintos confinados, primeros auxilios y socorrismo, emergencias-ejercicios y simulacros, riesgos del personal administrativo, seguridad vial, trabajos en altura y uso de desfibrilador...) y difusión interna sobre aspectos específicos de seguridad en reuniones quincenales (las 12 reglas que salvan vidas, buenas prácticas en seguridad laboral, intercambio de experiencias, eventos con alto potencial de peligrosidad (HIPOS), etc.).
- d) Visitas e inspecciones de seguridad por parte del personal directivo y mandos intermedios de Aguasvira. Más de 200 visitas de seguridad realizadas en instalaciones y obras de mejora en la red.

- Sistemas de Gestión y Certificaciones.

En cumplimiento del RD 03/2023 de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, a lo largo del año 2024 se han elaborado y entregado en la Delegación Territorial de Sanidad, de la Junta de Andalucía, once planes sanitarios del agua de diferentes zonas de abastecimiento, cumpliendo con el contenido establecido en dicho Real Decreto.



CLASE 8.ª



OP4760109

Durante el año 2024 se ha sometido a una auditoría interna el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, superándola con éxito, para determinar la conformidad respecto a los requisitos del estándar ISO 45-001:2018, así como los establecidos en el propio Sistema de Gestión implantado. El grado de implantación del Sistema de Gestión se consideró adecuado y eficaz para la mejora continua y cumplimiento de los requisitos aplicables.

Igualmente, durante 2024 Aguasvira se ha sometido a dos auditorías de los Sistemas de Gestión de Calidad, incluyendo la ISO 9-001 de Gestión de Calidad, la ISO 14-001 de Gestión Medioambiental y la ISO 50.001 de Gestión de Eficiencia Energética. La primera fue externa y focalizada en el área de redes, dado que el año anterior tuvo lugar otra externa en la estación de tratamiento de agua potable ETAP El Chaparral, y en las estaciones de tratamiento de aguas residuales (EDARes). En todas las auditorías el grado de implantación de los Sistemas de Gestión se consideraron adecuados y eficaces para la mejora continua y cumplimiento de los requisitos aplicables.

- Registro Huella de Carbono MITERD.

Bajo el paraguas de Hidralia, Aguasvira tiene inscrita su huella en el registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Igualmente se encuentra inscrita en el SACE (Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones), de acuerdo con las obligaciones derivadas de la Ley Andaluza contra el Cambio Climático.

Durante el ejercicio 2024 se ha realizado el cálculo y auditoría de huellas correspondientes a 2023, así como se ha cerrado la auditoría correspondiente a los años 2021 y 2022. La inscripción de las huellas ante el SACE y el MITERD se realizarán en el ejercicio 2025.

- FP Dual.

Aguasvira en su firme compromiso social que mantiene con la comunidad y en una apuesta clara por la empleabilidad y la orientación y futuro profesional, suscribió en el ejercicio 2023 un convenio de colaboración con el IES "Cerro de los Infantes" del municipio de Pinos Puente. Durante el ejercicio 2024 ha continuado el Ciclo formativo de grado medio de "Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas". El objetivo final es que el alumnado, durante el periodo formativo, pueda obtener una visión completa de todos los procesos que engloban el ciclo integral del agua: la potabilización, los mecanismos de control para hacer un uso eficiente del recurso, y todo lo relacionado con la gestión de redes de abastecimiento y suministro al cliente, estaciones de tratamiento de aguas residuales, inspección o fraude.

Cabe destacar como novedad para el curso 2024-2025, la ampliación de la oferta educativa al contar el IES "Cerro de los Infantes" con un nuevo ciclo de grado superior en "Gestión del Agua".



CLASE 8.ª



OP4760110

- Acciones Sociales.

Aguasvira está comprometida en promover comunidades capaces de construir un futuro más resiliente e inclusivo y por aprovechar las oportunidades para promover la sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, pero siendo consciente de su responsabilidad social mantiene una política activa de apoyo a iniciativas conducentes al bienestar social de la población impulsando programas con alto impacto directo en las personas, priorizando situaciones de vulnerabilidad.

En la búsqueda de un mayor impulso en la transformación social hacia un modelo más justo inclusivo y sostenible y dentro del compromiso de responsabilidad social corporativa, Aguasvira y Cruz Roja han vuelto a renovar el convenio de colaboración que tiene por objeto establecer y regular los términos de la colaboración para la realización de actividades de ocio y tiempo libre para la época estival dirigidas a niños y niñas de la comarca que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. El proyecto Escuela de Verano 2024 ha permitido facilitar que menores en riesgo de exclusión y procedentes de familias en situación de vulnerabilidad de las poblaciones de la comarca metropolitana donde opera la compañía puedan disfrutar de unas vacaciones dignas, acompañadas de un refuerzo extraescolar y mejora de su calidad de vida.

Dentro de la política empresarial de colaboración y patrocinio en proyectos y actividades de interés general y cultural se ha renovado también acuerdo de colaboración con el Banco de Alimentos de Granada, con el cual se ha colaborado económicamente, un año más, como socio protector del Banco.

Asimismo, para Aguas Vega-Sierra Elvira el voluntariado es una parte fundamental de nuestro compromiso social con el que se promueve activamente la implicación de todos los empleados y familiares en los retos sociales, suponiendo además una vía adicional de contribución social que permite abordar de manera más cercana, comprometida y solidaria los desafíos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Por ello, cada año, se participa en la Gran Recogida de Alimentos, un evento solidario que este año ha tenido una aportación económica extraordinaria, por parte de Aguasvira, destinada a las personas que se han visto afectadas por el temporal de la DANA.

De la misma manera, la colaboración con la Asociación Mírame es una apuesta firme por seguir trabajando para conseguir una sociedad más inclusiva y respetuosa con la diversidad y una oportunidad para dar a conocer, visibilizar y apoyar a las familias y personas con Trastornos del Espectro Autista. Un año más se participó en la IX edición de la Carrera Solidaria Azul.

- IX Certamen Literario

La Sociedad ha convocado la X edición del Certamen de relatos cortos de "Agua Inteligente" destinado a jóvenes de entre 12 a 16 años. El objeto de esta iniciativa es contribuir a la difusión de la cultura del agua en todos los municipios en los que opera Aguasvira, así como fomentar la participación de los más jóvenes en el uso sostenible de este recurso a través de la literatura, fomentando el respeto por el medio ambiente.



CLASE 8.ª



OP4760111

- Sello Bequal Plus.

Durante este ejercicio sigue en vigor la certificación Bequal Plus de Aguasvira, certificando ser una empresa socialmente responsable con la discapacidad, al mismo tiempo que demuestra su alineamiento con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y contribución a un mundo más responsable y sostenible.

- Encuesta de Satisfacción al cliente 2024.

El objetivo de la encuesta realizada a una muestra de los abonados era determinar el nivel de satisfacción de los clientes domésticos con el servicio ofrecido por su compañía distribuidora del agua. La satisfacción global asciende respecto al año anterior, siendo el índice de satisfacción global de 7.13 puntos. El aspecto mejor valorado es la ayuda que ofrece a las personas con dificultades para pagar el suministro de agua y la asistencia en caso de dificultades a la hora de realizar gestiones.

- Desarrollo Sostenible.

Durante 2024, Aguasvira en su contribución al cumplimiento de la AGENDA 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, y como ejercicio de transparencia y responsabilidad en la contribución de la sociedad a la Sostenibilidad en los ámbitos económico, social y ambiental dando respuesta a los grandes retos actuales en la estrategia de gestión y alineada tanto con la Agenda 2030 como con los Diez Principios de la Red Española del Pacto Mundial, se elaboró y presentó el Informe de Progreso (COP) con la finalidad de ofrecer una visión general transversal de las áreas de Gobernanza, Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

- Evolución económica del negocio.

El beneficio neto en 2024 se ha incrementado en un 56% con respecto al ejercicio económico anterior, pasando de 391 mil de euros a 610 mil euros, gracias fundamentalmente al incremento de la cifra de negocios. La cifra de Activo de la Sociedad ha pasado de 20,65 millones de euros en 2023 a 19,72 millones de euros en 2024.

La financiación de Aguasvira se considera equilibrada, habiéndose reducido en más de un 40% el volumen de endeudamiento neto en este ejercicio 2024 respecto al ejercicio anterior.

Adicionalmente, desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

La sociedad tiene como objetivo seguir trabajando en la misma línea que hasta ahora para conseguir las máximas eficiencias y poder garantizar el suministro de agua a toda la población, ofreciendo el mejor servicio posible a todos sus abonados.



CLASE 8.ª



OP4760112

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad es de 30 días, según se informa en la nota 18.4 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

La Sociedad considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no se detallen en la Nota 17 de la memoria.

La Sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad no desarrolla actividad alguna de investigación y desarrollo, ni posee ni ha poseído acciones propias durante el ejercicio 2024 (al igual que en 2023). Del mismo modo, no se espera que la Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, pueda tener un impacto medioambiental significativo. Igualmente, no se mantienen con los trabajadores compromisos que no se hayan desglosado en la memoria, ni prevé cambios significativos en la plantilla a corto plazo.

Como cierre de este informe de gestión, agradecer a los accionistas el constante apoyo al desarrollo de la actividad, y al personal el esfuerzo realizado y el compromiso demostrado especialmente en este año tan dificultoso. Sin la colaboración y esfuerzo de todos, no se hubiesen podido alcanzar todos estos objetivos con los estándares de calidad que se pretenden mantener.



CLASE 8.ª



OP4760113

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A

El Consejo de Administración de AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A (AGUASVIRA) en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las cuentas anuales y el informe de gestión anual correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2024.

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, se extienden en el presente documento que se compone de 55 hojas de papel timbrado a una sola cara con la numeración OP4760049 a la OP4760103, el informe de gestión anual se recoge en el anverso de 9 hojas de papel timbrado a una sola cara (numeradas del OP4760104 al OP4760112) todas ellas visadas por la Secretaria del Consejo, firmando en estas dos hojas (numeradas del OP4760113 al OP4760114) todos los miembros del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Atarfe, a 25 de marzo de 2025

D. Antonio José Salazar Pérez
Presidente

D.ª Desirée Velázquez Triguero
Secretaría accidental

D. Marcos Martín González
Vicepresidente

D.ª Roberto Carlos García Jiménez
Consejero



OP4760114

CLASE 8.^a

D. Salustiano Ureña García
Consejero

D. Yolanda Fernández Morales
Consejera

D. Pascual Rivas Carrera
Consejero

D. Marcelino Manzanares Gijón
Consejero

D^a. Lorena García Arrabal
Consejera

D^a. Miriam Martín Palomares
Consejera

D^a. Carlos Porcel Aibar
Consejero

D^a. Jesús Fernández Moreno
Consejero

D^a. Jorge Palomino Morales
Consejero